

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario: 616 Atención, regulación, protección cultural y asesoría de la normatividad urbana.

Unidad Presupuestal: 10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Unidad Responsable: 082 Procuraduría de Desarrollo Urbano
Unidad Ejecutora del Gasto: 00426 Procuraduría de Desarrollo Urbano

Nivel	Resumen narrativo	Indicador						Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta	Unidad de medida de la meta		
Fin	Contribuir a la certeza jurídica de la población Jalisciense, en materia de urbanización, aplicando los programas de regularización de la tenencia de la tierra urbana y su titulación.	Gestion	(Total de títulos de propiedad otorgados)/(Total de expedientes para regularización presentados ante COMUR)*100	Dirección de Regulación y Ordenamiento de Centros de Población. Dirección Jurídica	Semestral	80.00	Porcentaje de expedientes con títulos de propiedad otorgados	Registros de entrega de predios, lotes o fraccionamientos declarados legalmente regularizados. Registros de entrega de títulos de propiedad.	Expedientes presentados en COMUR para regularizar predios, lotes o fraccionamientos declarados legalmente regularizados. Solicitudes presentadas para entrega de títulos de propiedad.
Propósito	Población de Jalisco cuenta con asesoría profesional en materia de regularización urbana.	Porcentaje de asesorías brindadas.	(Total de asesorías atendidas P/Total de asesorías solicitadas P)*100	Pagina web o archivos de PRODEUR.	Semestral	100.00	Porcentaje de asesorías brindadas	Existen Registro solicitudes de asesoría por parte de los municipios y los particulares.	Existen solicitudes de asesoría por parte de los municipios y los particulares.
Componente	02 - Demandas jurídicas contestadas.	Porcentaje de dictámenes jurídicos emitidos.	(Resoluciones dictaminadas C2/Tramites solicitados C2)*100	web PRODEUR	Mensual	100.00	Porcentaje de dictámenes Jurídicos	Reporte de la Dirección Jurídica.	Se remiten las solicitudes para su atención.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario: 616 Atención, regulación, protección cultural y asesoría de la normatividad urbana.

Unidad Presupuestal: 10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Unidad Responsable: 082 Procuraduría de Desarrollo Urbano
Unidad Ejecutora del Gasto: 00426 Procuraduría de Desarrollo Urbano

Nivel	Resumen narrativo	Indicador						Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta	Unidad de medida de la meta		
Componente	02 - Demandas jurídicas contestadas.	Gestión	(Acciones jurídicas y administrativas iniciadas)/(Total de expedientes recibidos por procesos jurídicos y administrativos)*100	Dirección Jurídica	Trimestral	100.00	Porcentaje de seguimiento de acciones jurídicas y administrativas recibidas.	Control del área jurídica de expedientes integrados por los procesos iniciados.	Dictámenes emitidos en controversia administrativa o judicial, conforme al artículo 15 del código urbano. Demandas recibidas en calidad de tercero involucrado. Demandas recibidas en calidad de autoridad responsable o demandado directo. Promoción de Juicios de oficio o en representación ciudadana, con fundamento en el artículo 14 y 395 del código urbano.
Componente	03 - Funcionarios públicos municipales capacitados con cursos jurídico urbano y congresos.	Total de funcionarios de la PRODEUR capacitados.	(Funcionario capacitado 1 C3+Funcionario capacitado 2 C3+Funcionario capacitado n)	web PRODEUR	Mensual	307.00	Porcentaje de funcionarios capacitados	Constancias de cursos y listas de asistencia.	Los funcionarios asisten a la capacitación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario: 616 Atención, regulación, protección cultural y asesoría de la normatividad urbana.

Unidad Presupuestal: 10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Unidad Responsable: 082 Procuraduría de Desarrollo Urbano
Unidad Ejecutora del Gasto: 00426 Procuraduría de Desarrollo Urbano

Nivel	Resumen narrativo	Indicador						Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta	Unidad de medida de la meta		
Actividad	Capacitación en materia de Desarrollo Urbano a funcionarios municipales y ciudadanía en general.	Gestión	(Cursos impartidos)/(Convocatorias y solicitudes de capacitación)*100	Dirección de Capacitación Ciudadana, Información y Difusión	Semestral	100.00	Porcentaje de cursos cerrados por PRODEUR	Listas de asistencia y memoria fotográfica.	Convocatorias y/o solicitudes de capacitación.
Actividad	Asesorar a la ciudadanía y a los servidores públicos en materia de regularización y titulación de la tierra urbana; contemplando el ámbito jurídico, técnico, de regulación y ordenamiento de los centros de población.	Gestión	(Total de asesorías brindadas)/(Total de asesorías solicitadas)*100	Dirección de Regulación y Ordenamiento de Centros de Población, Dirección Jurídica, Dirección de Estudios Técnicos	Mensual	100.00	Porcentaje de asesorías brindadas	Registros de asesorías otorgadas por las áreas de estudios técnicos, jurídico, regulación y ordenamiento de centros de población.	Solicitudes de asesoría por parte de los municipios. Solicitudes de asesoría por parte de la ciudadanía. Solicitudes de asesoría por parte de todo tipo de ente jurídico relacionado con el desarrollo de asentamientos humanos.
Componente	E1 - Asuntos integrados y atendidos y/o derivados en materia urbana y patrimonio cultural	Porcentaje de solicitudes atendidas de registro de gestión y patrimonio.	(Total de solicitudes atendidas en el año 2017 C1/Total de solicitudes solicitadas en el año 2017 C1)*100	web PRODEUR	Mensual	36.00	Reporte de Solicitudes	Reporte de solicitudes atendidas.	Se reciben las solicitudes de registro de gestión y patrimonio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario: 616 Atención, regulación, protección cultural y asesoría de la normatividad urbana.

Unidad Presupuestal: 10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Unidad Responsable: 082 Procuraduría de Desarrollo Urbano
Unidad Ejecutora del Gasto: 00426 Procuraduría de Desarrollo Urbano

Nivel	Resumen narrativo	Indicador						Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta	Unidad de medida de la meta		
Componente	E1 - Asuntos integrados y atendidos y/o derivados en materia urbana y patrimonio cultural	Gestión	(Total de títulos de propiedad otorgados)/(Total de expedientes para regularización presentados ante COMUR)*100	Dirección de Regulación y Ordenamiento de Centros de Población, Dirección Jurídica	Semestral	80.00	Porcentaje de expedientes con títulos de propiedad otorgados	Registros de entrega de predios, lotes o fraccionamientos declarados legalmente regularizados. Registros de entrega de títulos de propiedad.	Expedientes presentados en COMUR para regularizar predios, lotes o fraccionamientos delcarados legalmente regularizados. Solicitudes presentadas para entrega de títulos de propiedad.
Actividad	Asuntos integrados y atendidos y/o derivados en materia urbana y patrimonio cultural.	Asuntos integrados y atendidos y/o derivados en materia urbana y patrimonio cultural.	Funcionarios públicos municipales capacitados con cursos jurídico urbano y congresos.(160/160)*100	Dirección Administrativa y Dirección Juridica	Trimestral	100.00	solicitudes y asesorias	Bitácoras de la prodeur, Pagina de PRODEUR, Registro de control, derivación, seguimiento, transferencia de área, registro de oficios, resguardos del archivo y gestión interinstitucional	Se reciben las solicitudes de registro de gestión y patrimonio. Existen usuarios que solicitan asesorías. Las solicitudes se remiten para su atención.
Actividad	Recepción, integración de expedientes en el control de oficialía de partes de PRODEUR y derivación al área de competencia de cada forma, oficio, solicitud de servicio y/o capacitación presentada en materia urbana.	Gestión	(Total de solicitudes atendidas en la dirección de Gestión, Patrimonio y Apoyo Operativo)/(Total de solicitudes recibidas en la dirección de Gestión, Patrimonio y Apoyo Operativo)*100	Dirección de Gestión, Patrimonio y Apoyo Operativo	Mensual	100.00	Porcentaje de asuntos atendidos	Control de oficialía de partes de PRODEUR. Registro de correos electrónicos oficiales de PRODEUR.	Recepción de correos electrónicos, correo tradicional, solicitudes de asesorías, petición de información de expedientes integrados, recepción de oficios para la integración de expedientes nuevos.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario: 616 Atención, regulación, protección cultural y asesoría de la normatividad urbana.

Unidad Presupuestal: 10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Unidad Responsable: 082 Procuraduría de Desarrollo Urbano
Unidad Ejecutora del Gasto: 00426 Procuraduría de Desarrollo Urbano

Nivel	Resumen narrativo	Indicador						Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta	Unidad de medida de la meta		
Actividad	Recepción, canalización y contestación de peticiones de información a través del módulo de transparencia de la PRODEUR.	Gestión	$(\text{Total de oficios de contestación}) / (\text{Total de peticiones de información en módulo de transparencias}) * 100$	Dirección de Gestión, Patrimonio y Apoyo Operativo	Mensual	100.00	Porcentaje de asuntos atendidos	Control de oficios elaborados en el módulo de transparencia.	Recepción de correos electrónicos, correo tradicional, o presentación de promociones en oficialía de partes con petición de información a través del módulo de transparencia.